

TRANSFERENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1672.-

DALCAHUE, 11 de Octubre de 2016.-

VISTOS: Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2016 aprobado en la sesión extraordinaria N°31 del Concejo Municipal con fecha 14 de Diciembre de 2015; la sesión Ordinaria N°139 del Concejo Municipal con fecha 04 de Octubre de 2016; Memorándum N°C-90 con fecha 04 de Octubre de 2016 de la Secretaria Municipal; Certificado de Asistente Social con fecha 04 de Octubre de 2016. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIÉRASE: A Doña **MARÍA VERÓNICA MOREIRA MOREIRA** Cédula de Identidad N° , la cantidad de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos), dinero que será destinado para lo que señala el certificado que se adjunta.-

IMPÚTESE: Los gastos que por este concepto se generen a la Cuenta 2401001 Centro Costo 040401 (Fondo de Emergencia).

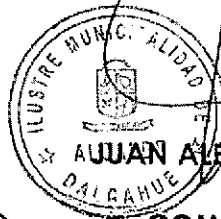
RÍNDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos.
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- *La rendición deberá hacerse antes del 30/11/2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE
COMUNA DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- > Alcaldía
- > Secretaría Municipal,
- > Dirección Desarrollo Comunitario
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Transparencia
- > Unidad de control
- > Oficina de Partes
- > Interesado